

AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

CVE-2013-6300 *Citación para notificación por comparecencia de providencia de apremio. Expediente 9/13.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, este Ayuntamiento hace saber que por causas no imputables a esta Administración no ha sido posible notificar a los interesados o sus representantes, las actuaciones realizadas en los procedimientos que se indican en la relación anexa. Por lo cual, después de intentada por dos veces la notificación, se les cita para que en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, comparezcan ante el Servicio de Recaudación, sito en la Plaza de la Constitución número 4, bajo, de Rubayo para ser notificados.

En caso de no comparecer en el plazo y lugar señalados, la notificación se considerará realizada a todos los efectos legales a partir del día siguiente al vencimiento del plazo mencionado, advirtiendo que se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Rubayo, 17 de abril de 2013.

El tesorero,
Carlos Balbás García.

RELACIÓN ANEXA

Actuación que se notifica: Notificación de providencia de apremio. Relación 10

Órgano responsable del expediente: Tesorería Relación 10

Interesado:

- N.º REC/LIQ: 111R003273-3273/11.
- C. TRIBUTARIO: Sanción administrativa.
- AÑO: 2011.
- CONTRIBUYENTE: Hugo Cajeo Jorge.
- IMPORTE: 300,00.
- IMP. TOTAL: 315,00.
- IMPORTE COSTAS: 3,00.

[2013/6300](#)